



TITULO PROFESIONAL



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ**



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

**Licenciado en Derecho
por la Facultad de Derecho**

Al señor

**David Amahuri
Arevalo Mendoza**

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día catorce de marzo
de dos mil trece.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los dos días del mes de mayo del año dos mil trece.

El Secretario General
L.E. David Vega Niño

El Rector de la Universidad
Arq. Manuel F. Villar Rubio